ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENSEG C. A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de febrero de dos mil dieciocho, siendo las once horas, en el local social de la Compañía ubicado en las calles Vélez 416 y Boyacá, sexto piso, oficina 603, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía AGENSEG C. A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, los señores: Ernesto Sotomayor Pereira, con derecho a cinco mil ochocientos ochenta votos y representando cinco mil ochocientos ochenta acciones de su propiedad; y, Mercy Pereira Erazo de Sotomayor, con derecho a ciento veinte votos y representando ciento veinte acciones de su propiedad. Todas las acciones representadas son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de: 1o) Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y, 2o) Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017. Preside la sesión la señora Mercy Pereira de Sotomayor en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el señor Ernesto Sotomayor Pereira en su calidad de Gerente de la Compañía. La señora Presidenta solicita al señor Secretario verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, lo que es confirmado, y es por ello que procede a declarar legalmente instalada la sesión, solicitando a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión y con la abstención del accionista que ejerce funciones de administración, adopta las siguientes resoluciones: RESOLUCIÓN UNO: Aprobar los Informes presentados por el Administrador y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete; y, RESOLUCIÓN DOS: Aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año dos mil diecisiete. Los documentos aprobados se deben incorporar al expediente del acta de esta Junta General de Accionistas. En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar la señora Presidenta declara concluidas las deliberaciones, no sin antes conceder un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados en su inicio se da lectura al acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada y sin modificaciones para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes; terminando la sesión a las trece horas.- ff) ERNESTO SOTOMAYOR PEREIRA. MERCY PEREIRA ERAZO DE SOTOMAYOR.-

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su origi-

nal que consta en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 21 de febrero de 2018.

ERNESTO SOTOMAYOR PEREIRA
GERENTE-SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **AGENSEG C. A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

CAPITAL AUTORIZADO:	USD$	12.000,00
CAPITAL SUSCRITO:	USD$	6.000,00
VALOR C/ACCIÓN:	USD$	1,00

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL PAGADO	VOTOS
ERNESTO SOTOMAYOR PEREIRA	5.880	5.880,00	5.880
MERCY PEREIRA DE SOTOMAYOR	120	120,00	120
	6.000	US$ 6.000,00	6.000

ERNESTO SOTOMAYOR PEREIRA
GERENTE-SECRETARIO